



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	:			
Licencia para demolición								
DESCRIPCIÓN:								
Este trámite se realiza para la demolición de una construcción o algún inmueble.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Código financiero, artículo 143 y 144 y código administrativo del estado de México, artículo 18.20 y 18.21							
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para modificar o cambiar una construcción o demoler							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a inspección y verificación							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
A. Solicitud (se proporciona en la oficina de desarrollo urbano)	SI	0	Art. 18.21 del código administrativo del estado de México					
B. Planos arquitectónicos	NO	1						
C. Escrituras, resolución judicial o administrativa (inc. registro público de la propiedad)	NO	1						
D. Programa y memoria de ejecución autorización de la demolición en (su caso)	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
A. Solicitud (se proporciona en la oficina de desarrollo urbano)	SI	0	Art. 18.21 del código administrativo del estado de México					
B. Planos arquitectónicos	NO	1						
C. Escrituras, resolución judicial o administrativa (inc. registro público de la propiedad)	NO	1						
D. Programa y memoria de ejecución autorización de la demolición en (su caso)	NO	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
QUEDAN EXCENTAS	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DIAS HABLES							
COSTO:	Costo de acuerdo al tabulador y acorde a los metros cuadrados de demolición		Fundamento jurídico: código financiero del estado de México, artículo 144 (considerando el UMA)					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando la persona lo solicite							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA				SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SANTO TOMAS		
C.P.:	51100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 (DIAS HABILES)				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	1100595		N/A	N/A	obrasdireccionsantotomas@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Puedo realizar este trámite en otra oficina						
RESPUESTA:	No únicamente en la dirección de obras públicas y desarrollo urbano						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Para cualquier tipo de obra necesito licencia						
RESPUESTA:	Sí, todo tipo de demolición						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Para que realizar la inspección o verificación						
RESPUESTA:	Para verificar las condiciones físicas del inmueble, colindancias, restricciones (dependiendo el caso) y que los trabajos solicitados no se hayan iniciado						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: ARQ. NANCY DIONICIO DIONICIO SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO: ARQ. EDGAR MANUEL OROPEZA GARCIA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07 de abril de 2022.
---	--	---